

PROTOCOLIZA

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

LA RIOJA, 05 MAYO 2009

**VISTO:** La necesidad de crear en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, diferentes cargos asignados en el establecimiento Extensión Jardín N° 46 ubicada en el Barrio Los Boulevares, de esta Ciudad Capital; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE** encontrándose vacantes los citados cargos, se hace necesario designar personal, con el objeto de optimizar el buen funcionamiento del mencionado establecimiento.

**QUE** es intención de esta Función Ejecutiva, dotar a los nuevos establecimientos escolares de personal idóneo que aseguren la efectivización del servicio cumpliendo con sus funciones educativas.

**QUE** en consecuencia se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

**POR ELLO**, y en uso de sus facultades conferidas por el Artículo 126° de la Constitución Provincial.

///.-

563

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/et copia que tengo a la vista.

Fotocopia Fiel de Fotocopia

EDUARDO INECHEA FARGAL  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

ROBERTA N. TORRES MATOS  
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PROTOCOLIZADO

FUNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

ARTICULO 2º.- Los organismos competentes, realizarán las registraciones contables pertinentes de las designaciones realizadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el señor Ministro de Hacienda.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DECRETO Nº 563

WM  
Lic. RAFAEL WALTER FLORES  
MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. HENRI DEDEY FERRERA  
GOBERNADOR

Dr. RICARDO ANTONIO GUERRA  
MINISTRO DE HACIENDA

563

CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel de  
Original/Copia/Fotocopia que se me presenta a la vista.

Fotocopia Fiel de Fotocopia

AUGUSTA N. TORRES MATOS  
Escribana Gral. de Gobierno

RECIBIDO

UNCIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- DESIGNASE a los Agentes que seguidamente se describen, en los cargos y categorías que para cada uno se especifican; en el establecimiento Extensión Jardín N° 46 ubicado en el Barrio Los Boulevares de esta Ciudad Capital, dependiente del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, por los motivos señalados precedentemente.

| APELLIDO Y NOMBRE       | D.N.I. N°  | A PARTIR DEL: | CARGO                        | CATEGORIA |
|-------------------------|------------|---------------|------------------------------|-----------|
| DIAZ, ALICIA            | 17.481.952 | 13-03-09.-    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO      | 12        |
| BEATRIZ MAURE, RAUL     | 23.660.942 | 13-03-09.-    | PERSONAL SERVICIOS GENERALES | DE 06     |
| SEMERARO, ROSA ISABEL   | 20.253.428 | 13-03-09.-    | PERSONAL SERVICIOS GENERALES | DE 06     |
| ARIAS, RAMONA YOLANDA   | 20.253.549 | 13-03-09.-    | PERSONAL SERVICIOS GENERALES | DE 06     |
| NARVAYES, LAURA BIBIANA | 20.109.587 | 13-03-09.-    | PERSONAL SERVICIOS GENERALES | DE 06     |
| CHACON, SANDRA NATALIA  | 28.220.254 | 13-03-09.-    | PERSONAL SERVICIOS GENERALES | DE 06     |

563

CERTIFICO que la presente es fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

Fotocopia Fiel de Fotocopia

AUGUSTA N. TORRES MATOS  
SECRETARIA DE GOBIERNO